

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CATORCE celebrada a las 17:30 horas del día 16 de Marzo, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar a la COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS, el consecutivo:

N° SEC-CON-2021#854 oficio del Colegio José María Gutiérrez, de Guayabo de Bagaces, para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa de dicho centro educativo.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir nuevamente a la administración:

El Consecutivo N°SEC-CON-2021#848, Oficio MB-ALC-0176-2021, de la Alcaldía en donde solicita la autorización, para realizar el trámite y gestionar el permiso para corta de 2 árboles de Jaboncillo, ubicados en el Barrio Las Margaritas.

Para que amplíen y aclaren a este Concejo Municipal, si estos árboles están sobre la vía pública o en propiedad privada, ya que este hecho les genera preocupación. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

-Dar por recibido el consecutivo N°SEC-CON-2021#835, oficio CCPJ-MB-0010-2021, del CCPJ Bagaces, en donde solicitan la inclusión del Plan de Trabajo 2021, en el Presupuesto Extraordinario N°01-2021.

-Notificar al departamento de Presupuesto la inclusión en el primer Presupuesto Municipal Extraordinario N°01-2021, el Plan de Trabajo del 2021 del CCPJ Bagaces, el monto del Superávit al 2020 es por ¢14, 810,216.27 según Certificación de Ejecución Presupuestaria del CCPJ en oficio MB-PM-008-2021, y Presupuesto Ordinario y Extraordinario del Consejo Nacional de la Persona Joven 2021 por ¢4,426.803.36,

según oficio CPJ-DE-OF-035-2021. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el consecutivo:

- N° SEC-CON-2021#828 Oficio N° MSP-CM-ACUER-102-21 Municipalidad de San Pablo Heredia, transcriben acuerdo para informar la respuesta por parte de la Procuraduría, en relación a criterio si los miembros jóvenes designados en asambleas de las organizaciones juveniles y atletas activos, tienen derecho a voz y voto en las Juntas Directivas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, según la reforma del Código Municipal.

-Y remitir este consecutivo al CCDR-Bagaces para que conozcan el pronunciamiento de la Procuraduría en relación a voz y voto de jóvenes designados en Asambleas Juveniles por este comité y que sean menores de edad. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda **aprobar el nombramiento del Señor Alexander Fernández Elizondo, cédula N°502500121**, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio José María Gutiérrez de Guayabo de Bagaces, en sustitución de uno de sus miembros, en los términos y condiciones planteados (*según dictamen de comisión N° Comí-Especial-Juntas- Educación / Administrativas -003-2021*). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal para que una vez recibidas las nóminas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, las remita a la Comisión Especial de Nombramiento de Juntas Administrativas y Juntas de Educación. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Considerando:

1. Que el ICE es una institución que durante décadas ha generado al cantón de Bagaces empleo y desarrollo a los distritos.
2. Que fue en este cantón donde el ICE inició su explotación de energía Geotérmica llevando no sólo miles de millones de colones a Costa Rica y cientos de empleos, sino

que además orgullo nacional ante el mundo por su ejemplo vanguardista en ser pioneros de la energía Geotérmica.

3. La Geotermia fue la segunda fuente de generación de Costa Rica en el año 2020 con un 16,59% mostrando con ello crecimiento y una gran estabilidad en la producción.

4. Que entre los meses de febrero y marzo el ICE despidió a 155 trabajadores.

5. Que con los despidos mencionados se ven afectados no solamente las familias de nuestro cantón, sino además de cantones vecinos como Upala, Tilarán, Liberia y Cañas.

6. Qué se emitió un documento con fecha 12 de marzo firmado por doña Irene Cañas Díaz y Hazel Cepeda Hodgson con el título "La evolución que requiere el ICE donde informan sobre el inicio de la evolución 2021 aprobada por el Consejo Directivo del ICE, pero donde solo menciona que los cambios se irán ejecutando de forma paulatina y gradual y los detalles se irán explicando en las próximas semanas.

POR TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA:

1. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del ICE las razones de precisión técnica que motivaron a la desaceleración del Proyecto Geotérmico Borinquen y la paralización de un segundo equipo de perforación profunda en el ICE, así como la paralización de obras de mantenimiento requeridas para los Campos Geotérmicos Miravalles y Las Pailas para el 2021.

2. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del ICE aclaración sobre la continuidad de los grupos que han permitido la sostenibilidad a los campos geotérmicos bajo una visión integrada y de forma exitosa por más de 26 años. En específico la continuidad del CS Recursos Geotérmicos, que exitosamente atiende todo lo relacionado a los aprovechamientos de los recursos geotérmicos, en las etapas de reconocimiento, pre pre-factibilidad, factibilidad, desarrollo perforación de yacimientos, y operación y mantenimiento de los reservorios e infraestructura subterránea y superficial; lo anterior según los alcances de la Ley de Geotermia N.59 61. De confirmar que efectivamente se está gestionando la desagregación del Centro de Servicio de Recursos Geotérmicos, le agradezco nos comparta los documentos finales y minutas de reuniones, producto de las mesas de trabajo de los diferentes especialistas en el tema, en las cuales con alta precisión técnica se analizaron la condición actual y la condición propuesta, además del análisis y razonamiento que justifica dicha segregación, incluyendo las variables de seguimiento que velarían por que dicha acción no genere un efecto de desmejora con respecto a la situación actual, no omito mencionar la importancia de indicar dónde quedarían esos diferentes segmentos del proceso e igualmente el análisis y

razonamiento que justifica esta ubicación como la más óptima, además de la líneas de interacción de los diferentes segmentos resultantes, establecidas para garantizar que una propuesta de cambio de este tipo supondría una mejora.

3. Se envía esta moción a las demás municipalidades que se ven impactadas con el tema de despidos por esta evolución del ICE para que nos genera un apoyo a esta solicitud en defensa de los trabajadores de nuestros cantones.

4. Se copia este acuerdo a la Comisión de Diputados de Guanacaste y a la Señora Primera Dama Claudia Dobles, encargada de la Región Chorotega.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa, variar el destino de la siguiente partida presupuestaria:

-Año 2018, Ley N° 9514, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico, Código Presupuestario 70104 239 280 2310 2151, por el saldo que existía destinado a: “Construcción de Puente Central de la Comunidad de Montano, Distrito de Bagaces,”, por un monto de **un millón seiscientos mil colones (¢1.600.000.00)**, para el nuevo Proyecto *“Mejoras Salón Comunal de la Comunidad de Montano”* **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa, variar el destino de la siguiente partida presupuestaria:

Año 2018, Ley N° 9514 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico, Código Presupuestario: N°70104-234-280-2310-3410, por el saldo que existía destinado a: *“Construcción del Salón de Actos de la Escuela Tomas Guardia Gutiérrez, Distrito de Bagaces,”*, por un monto de **cinco millones doscientos ochenta mil setecientos cuarenta y ocho colones (¢5.280.748.00)**, para el nuevo Proyecto *“Construcción de Casetillas de Buses Interdistritales Para las Comunidades de Agua Caliente Bagatzí y Montano”*. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda autorizar a la Señora Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces, para que firme el Convenio de donación entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Municipalidad de Bagaces, para la Impresora Placa 4853, sugerida en la página N°3, del Convenio suministrado. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**